

## “Principales Conceptos sobre Compras Sustentables en el Mercado Público”

### ¿Qué son las Compras Públicas Sustentables?

“El desarrollo sustentable busca resolver las necesidades de la población sin comprometer la posibilidad que futuras generaciones puedan resolver a su vez sus propias necesidades.”

En este contexto, las compras sustentables son aquellas en cuyo proceso de contratación se consideran no solamente las variables económicas, sino también las variables sociales y medioambientales.

En este contexto, podemos señalar que realizamos compras sustentables cuando en nuestros procesos de identificación de necesidades, definición de bases y/o términos de referencia, y selección de ofertas buscamos el adecuado equilibrio social, económico y ambiental entre los distintos factores o componentes de los productos o servicios que contratamos.

Por su gran capacidad de compra, que supera los US\$ 6.000 millones al año, el Estado posee un efecto aglutinador, por lo que al incorporar en sus adquisiciones criterios sustentables se generan incentivos competitivos a las empresas para que desarrollen sus propias políticas en la materia.

Por tanto, a fin de avanzar hacia un mercado público más sustentable, le recomendamos que, según corresponda, incorpore en sus procesos de contratación los siguientes criterios que se encuentran definidos en nuestro formulario de bases:

### 1.- Eficiencia Energética

Al aplicar este criterio, usted podrá incentivar en sus oferentes la incorporación de productos energéticamente eficientes cada vez que realicen una oferta, es decir, fomentará así que estos proveedores entreguen a los usuarios finales los mismos o mejores productos y/o servicios, con un menor consumo de energía.

Para verificar la eficiencia energética de los productos, en el caso de computadores y productos de ofimática, exija sellos como “ENERGY STAR” que garantizan características específicas a este respecto para estos productos, o bien, en el caso de refrigeradores o ampollas y luminarias solicite cumplimiento específico de alguno de los estándares de las “ETIQUETAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA” disponibles para estos productos en el mercado chileno.



Dirección ChileCompra  
Monjitas 392, piso 8  
Santiago, Chile

Fono: (562) 290 44 00  
Fax: (66 2) 290 44 58  
www.chilecompra.cl

## 2.- Impacto Medioambiental

Con este criterio usted podrá incentivar a las empresas a mantener prácticas amigables con el medioambiente. Para validar este criterio, usted podrá solicitar a los oferentes que adjunten certificados de no haber sido condenados por prácticas reñidas con el medio ambiente, lo que queda certificado a través de declaraciones juradas que los proveedores pueden subir a ChileProveedores.cl.

También puede verificar este criterio solicitando productos amigables con el medioambiente, es decir productos que han sido fabricados con materiales libres de contaminantes o tóxicos, que emplean bajo consumo de energía, que cuenten con la posibilidad de reciclado completo o parcial luego de su vida útil o poseer empaques o diseños de empaques amigables con el ecosistema. Para ello, podrá solicitar a los proveedores que le demuestren su cumplimiento respecto de estas consideraciones a través de la presentación de las distintas certificaciones disponibles al efecto (investigue respecto de certificaciones disponibles en [www.comprassustentables.cl](http://www.comprassustentables.cl))

## 3.- Condiciones de empleo y remuneraciones y Contratación de Personas con discapacidad

Con la aplicación de estos criterios, usted estará motivando que los oferentes mejoren las condiciones de empleo de sus trabajadores y podrá apoyar la incorporación laboral e inclusión social de las personas que estén afectadas con algún tipo de discapacidad.

En el caso de las condiciones de empleo y remuneraciones puede realizar la verificación, por ejemplo, solicitando información respecto a los salarios de los trabajadores, reconociendo a aquellos oferentes que posean contratos en los que se pague sobre el valor del sueldo mínimo, o solicitando información de las políticas de recursos humanos de las empresas. También podrá reconocer a los oferentes que tienen implementados sistemas de gestión de personas dentro de sus empresas y donde el clima laboral es reconocido por sus trabajadores.

En el caso de contratación de personas con discapacidad, la verificación del criterio puede realizarla solicitando a los proveedores que incorporen en ChileProveedores.cl la fotocopia del Carnet de Registro de Discapacidad y un certificado de antigüedad laboral del trabajador con discapacidad, para validar la mantención del trabajador en la empresa. Es importante poder definir este criterio en la adquisición de servicios no físicos, por ejemplo en la adquisición de estudios, consultorías, servicios de teleoperadores, callcenter, entre otros.



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección ChileCompra  
Monjitas 392, piso 8  
Santiago, Chile

Fono: (562) 290 44 00  
Fax: (66 2) 290 44 58  
[www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)

#### 4.- Otras Materias de Alto Impacto Social

Con la aplicación de este criterio usted puede motivar a los oferentes a incorporar otras materias que tengan relación con el bienestar social.

Este criterio puede ser verificado a través de declaraciones juradas, que los oferentes pueden subir a ChileProveedores.cl, en las que los oferentes señalen si incorporan entre sus trabajadores a personas con vulnerabilidad social, por ejemplo a personas recluidas, mujeres jefas de hogar, jóvenes, entre otros, o que las ofertas presentadas aportan especialmente en la generación de más puestos de trabajo en zonas con tasas de desempleo altas.

Le agradecemos la consideración de este mensaje, que nos permitirá avanzar hacia un mercado público cada vez más eficiente y comprometido con el desarrollo sustentable.



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección ChileCompra  
Monjitas 392, piso 8  
Santiago, Chile

Fono: (562) 290 44 00  
Fax: (66 2) 290 44 58  
[www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)